

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general número 447 de 2013 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Teresa García Tofiño contra la empresa Armería Española II, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

#### Sentencia número 372 de 2013

Fallo.—Que estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Teresa García Tofiño, sobre reclamación de cantidad y despido, frente a la empresa Armería Española II, S.L., declaro la improcedencia del despido de la actora y extinguida la relación laboral desde la fecha del despido y, en consecuencia, debo condenar y condeno a la empresa demandada a abonar a la actora la cantidad de 9.550,80 euros en concepto de indemnización por despido improcedente y, asimismo, la cantidad 12.115,97 euros en concepto de salarios adeudados, cuantía ésta última que devengará el interés de demora del 10 por 100.

Y para que sirva de notificación en forma a la demandada Armería Española II, S.L., en paradero desconocido, expido la presente en Talavera de la Reina a 24 de enero de 2014.—El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

*N.º I.-1054*